



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO : 16-617-1-M1C018P-0000007-E-C-D	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO : DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS	
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL De carrera	
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN : Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
RAMA DE CARGO : Apoyo técnico	
NOMBRAMIENTO : CONFIANZA	TIPO DE FUNCIONES : SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO : DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA : 617	Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	ELEVAR LA EFICIENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (PEIA) DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, MEDIANTE LA MEDICIÓN DE SUS EFECTOS SOBRE LOS ECOSISTEMAS Y VERIFICAR QUE LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES VINCULANTES DE LOS ESTUDIOS DE RIESGO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS SE EVITE UN IMPACTO NEGATIVO Y SIGNIFICATIVO QUE PUEDA GENERAR LA LIBERACIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS AL AMBIENTE.
III. FUNCIONES	
1	LLEVAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LOS TRÁMITES Y DICTÁMENES VINCULANTES QUE SE HAYAN REQUERIDO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, CON EL FIN DE ASEGURAR SU ATENCIÓN EN LOS PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL.
2	SUPERVISAR EL PEIA DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, BUSCANDO QUE EN EL MISMO SE ATIENDAN LOS ASPECTOS AMBIENTALES RELEVANTES O CRÍTICOS DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL Y/O DE CONFLICTOS, ASEGURANDO QUE LA EVALUACIÓN SE ORIENTE EN LOS IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS QUE OCASIONARÁ UNA OBRA O ACTIVIDAD Y SE EMITAN LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS EN LOS TIEMPOS QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; ASÍ COMO REVISAR LAS SOLICITUDES DE OPINIONES TÉCNICAS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS ELABORADAS A LAS DIVERSAS ÁREAS TÉCNICAS INVOLUCRADAS, INTERNAS O EXTERNAS (INE, CONANP, CONABIO), PARA FORTALECER LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS.
3	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES PARA IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE ASPECTOS CRÍTICOS AMBIENTALES DE PROYECTOS PRIORITARIOS Y/O CONFLICTIVOS, CON EL FIN DE ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN DE LOS PROYECTOS INDUSTRIALES O DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS.
4	CONVOCAR A REUNIONES TÉCNICAS DE TRABAJO CON LOS EQUIPOS DE EVALUACIÓN PARA IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE ASPECTOS CRÍTICOS AMBIENTALES DE PROYECTOS CONFLICTIVOS DEL SECTOR INDUSTRIAL, ASÍ COMO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS SOMETIDOS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA SU ATENCIÓN.
5	VERIFICAR LAS PROPUESTAS DE OFICIOS RESOLUTIVOS DE LOS PROYECTOS EVALUADOS, ASÍ COMO DE LOS DICTÁMENES VINCULANTES DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, ASEGURANDO QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE EMITE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESTÉN DEBIDAMENTE MOTIVADOS Y FUNDAMENTADOS Y ÉSTOS SE EMITAN EN ESTRICTO APEGO A DERECHO CON EL FIN DE EVITAR INCONFORMIDADES.
6	DEFINIR LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS TÉCNICAS DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN A LOS SITIOS DE PRETENDIDA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS, CON EL FIN DE CORROBORAR LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ASEGURANDO LA CERTEZA DE LA INFORMACIÓN EVALUADA; ASÍ COMO VALORAR LAS POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES Y APOYAR LA TOMA DE DECISIONES NECESARIAS PARA EMITIR LA RESOLUCIÓN O DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE LIBERACIÓN AL AMBIENTE.
7	PROGRAMAR REUNIONES PERIÓDICAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL CON EL OBJETO DE MANTENERLA INFORMADA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRÁMITES EN ATENCIÓN, BUSCANDO ESTABLECER LÍNEAS DE ATENCIÓN OPORTUNAS DE PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO PRIORITARIOS O COMPLEJOS DESDE EL PUNTO DE VISTA AMBIENTAL O SOCIAL, CON EL OBJETO DE EVITAR CONFLICTOS.



- | | |
|----|---|
| 8 | DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONSULTA Y REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EVALUACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL, ASEGURANDO QUE EL MISMO SE EFECTUE EN ESTRICTO APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. |
| 9 | SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES TANTO CON LA SAGARPA COMO CON LA PROFEPA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL SEGUIMIENTOS DE TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LAS LIBERACIONES AL MEDIO AMBIENTE AUTORIZADAS DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, COMPETENCIA DE LA SEMARNAT Y DICTÁMENES VINCULANTES COMPETENCIA DE LA SAGARPA. |
| 10 | DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO OPORTUNO A LOS TRÁMITES DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LAS SOLICITUDES DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, CON EL OBJETO DE QUE SU ATENCIÓN SEA EN LOS PLAZOS Y COMPROMISOS ASUMIDOS ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER). |

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación Internas

Explicar la Relación Seleccionada CON TEMAS SUSTANTIVOS DE LA SECRETARIA

Características de la Información La información que se maneja no repercute en el interior del área de adscripción ni en el exterior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos: PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE A LOS USUARIOS DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS EN LA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES, ASEGURANDO QUE EN LA PLANEACIÓN DE LOS PROYECTOS SE INCLUYA LA VARIABLE AMBIENTAL

Debe declarar situación patrimonial

S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL

CARRERA GENERICA

CIENCIAS DE LA SALUD

QUIMICA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

QUIMICA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

ECOLOGIA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

BIOLOGIA

CIENCIAS AGROPECUARIAS

DESARROLLO AGROPECUARIO

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

OCEANOGRAFIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

GEOGRAFIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

QUIMICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ECOLOGIA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

DESARROLLO AGROPECUARIO

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

GEOGRAFIA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO				
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA				
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	OCEANOGRAFIA				
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA				
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA				
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA				
II. EXPERIENCIA LABORAL	MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA				
	4 años				
ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA				
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA QUIMICAS				
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE				
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO	CIENCIAS DEL SUELO (EDAFOLOGIA)				
CIENCIAS AGRARIAS	CIENCIA FORESTAL				
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA VEGETAL (BOTANICA)				
CIENCIAS DE LA VIDA	BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)				
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA				
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS					
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :	<input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA :	<input type="checkbox"/> A veces	CAMBIO DE RESIDENCIA :	<input type="checkbox"/>
HORARIO DE TRABAJO :	<input type="checkbox"/> Diurno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :	<input type="checkbox"/>		
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :					
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN					
CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)					
CAPACIDAD		NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD		
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN		2	SI		
ENFOQUE A RESULTADOS		2	SI		
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		3	SI		



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Observaciones

Actualización Realizada de acuerdo al Acta Del Comité Técnico de Profesionalización de fecha 21 de abril del 2016, en la cual se autoriza la actualización de las Capacidades Profesionales de los puestos vigentes en la SEMARNAT a partir del 19 de mayo del 2016.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 18/10/2016
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 22/03/2024
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 30/06/2023

Fecha del puesto fin: VIGENTE